

EL URUMEA

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPÚZCOA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.	PRECIOS DE SUSCRICION.	ADVERTENCIAS.
Reclamos, 0'25 pesetas línea. Comunicados, 0'25 idem id. Anuncios segun el lugar que ocupen.	En San Sebastian: un mes, 1'25 pesetas; tres meses, 3'50, seis, 6; un año, 11 Fuera de San Sebastian: tres meses, 4 pesetas; seis, 7'50; un año, 14. Fuera de la Península: un año, 25 pesetas. Número suelto 5 céntimos de peseta.	No se publica los dias festivos. Números atrasados, un real. No se devuelven los originales.

El Vichy Español.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE

SOBRON.

Aguas del manantial llamado de NORPORTILLA

Tanto estas aguas como las de la *Borboule, Aguas buenas, Caute rets, Cestona, Hevnyadi, Junos, Labassere, Loechs, Marmolejo, O'ezza, Pullna, Pougues St. Gariet, Vals Vichy* y otras muchas se venden en la farmacia de M. Tornero plaza de Guipuzcoa. 6.

HELLO

NATURAL DE NORUEGA

DEPÓSITO

LEGAZPI, 6.

EN la calle de Embeltran, número 2, panadería, se despacha pan especial elaborado con harina superior de los señores Villarrojo y Castellano, de Zaragoza. Se admiten toda clase de encargos y se sirve á domicilio.

NUEVO PLANO

DE SAN SEBASTIAN.

Se halla de venta en la papelería de Jornet hermanos, Alameda, 15, frente al kiosko de la música.

Ojos! ojos! ojos!

Consultatorio Opico
DEL PROE-OR V. LARGHI,
ESPECIALISTA DE BURDEOS.

Mejoramiento, Conservacion de la vista y Aplicacion científicas de los vidrios graduados Crown Glass puros á toda clase de vistas defectuosas. Nueva preparacion, vidrios quemados graduados, especialmente para Miopes, Presbites, Catarata y toda vista cansada, fiaca y sensible á la luz. Anteojos para el sol. Últimos modelos para hombre y señora, vidrio y armaduras preparadas espresamente segun las exigencias de la vista. Se ponen ojos artificiales á precios muy arreglados. Dirigirse, Avenida de la Libertad, 26, FRENTE AL HOTEL DE LONDRES Consultas de 8 á 12 y de 2 á 7 de la tarde.

GRATIS PARA TODOS

Anuncio.

El domingo veinte del corriente y sus once horas de la mañana, se sacarán á pública subasta en esta villa, en la Notaria de D. Teodoro Gamon, las caserías denominadas Goyeneche ó Arquirun y Mendiondo con sus respectivos pertenecidos, la mitad de la casa Sacristabania, radicantes en jurisdiccion de Lezo, y cuatro cubas para envasar sidra. Informarán el Sr. Alcalde de Lezo y el que inscribe.—Rentería, Agosto 8 de 1882. Romualdo de Colaya.

Se vende de ocasion

una caldera para máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos, con todos sus accesorios de seguridad en buen uso. Calle de Legazpi, n.º 6, tienda, darán razon.

Venta de casa.

Con el objeto de liquidar cuentas de testamentaria, se venderá en pública y extrajudicial subasta, la mitad de la casa número 36 de la calle de Garibay, esquina á la Avenida de la Libertad.

El remate tendrá lugar el día 19 de Agosto á las 11 de la mañana en la Notaria de D. Joaquin Elósegui, donde darán losdemás informes.

Bañeras. Se alquilan en la calle de Elcano, 7.

Anuncio.

Se sacan á pública subasta voluntaria extrajudicial los solares letras A, B y H de la manzana número 36 de la zona de ensanche de esta ciudad. El acto tendrá lugar en la Notaria del infrascrito á la hora de las 12 del día 20 del mes actual, bajo las condiciones que están de manifiesto en la misma Notaria.—San Sebastian 1.º de Agosto de 1882.—José Francisco Orendain.

TARIFAS

DE FERRO-CARRILES,

En el desconcierto que reina en materia de tarifacion especial en los caminos de hierro de España hay ejemplos curiosísimos de caprichosas combinaciones entre compañías colindantes, que prueban á un mismo tiempo la despreocupacion como obran las compañías sin tener para nada en cuenta los preceptos legales, y la vituperable indiferencia con que

el ministerio de Fomento dejó hacer á las compañías lo que no consienten los reglamentos de explotacion vigentes en nuestro pais.

Entre otros ejemplos curiosos que la «Liga del Comercio Cantábrico» ha puesto en evidencia, vamos á citar solamente alguno, para que la comision instituida recientemente por el señor Albareda comprenda en qué direccion ha de encaminar el estudio de las reformas que está llamado á proponer.

Es cosa sabida de todos los que se ocupan de estas materias, que el mal de que se queja la opinion de las clases productoras y comerciantes, es la elevacion excesiva de las tarifas de transporte para el tráfico general dentro de los límites interiores de cada ferro-carril ó de cada red. Es cosa sabida tambien que la respuesta ha que toda compañía española de caminos de hierro tiene estereotipada para toda peticion de rebaja que se le dirija, es la de que no puede conceder reduccion en las tarifas de transporte. Las compañías mismas se encargan, no obstante, de evidenciar lo capcioso de esas resistencias á toda rebaja en el movimiento interior, dándonos el ejemplo de reducciones considerables en las tasas de transporte, cuando se trata de combinar entre dos ó más compañías colindantes, el transporte de mercancías de una red á la otra dentro del pais, ó de una red nacional á otra del extranjero.

La «Liga Cantábrica» ha puesto de relieve en sus curiosos trabajos, que mientras la compañía de los ferro-carriles extremeños mantiene la tasa kilométrica de 50 céntimos de real por tonelada para el transporte de los vinos dentro de su línea, transporta á la tasa minima de 16 céntimos de real los mismos vinos cuando

salen «fuera de su línea» para embarcarse por Portugal: de igual modo ha puesto de manifiesto que, en el extremo opuesto del territorio, la compañía del Norte mantiene la tasa de 64 céntimos para los frutos coloniales transportados desde los puertos cantábricos á Madrid, mientras concede la tasa reducida de 36 céntimos a los mismos frutos trasportados á Madrid desde Burdeos. Es decir, que las compañías españolas «no pueden» reducir, segun afirman, los precios de sus transportes dentro de España; pero «pueden» reducirlos cuando esos mismos artículos salen fuera de España, puesto que los reducen en las considerables proporciones que esas cifras indican.

Y un procedimiento análogo al del tráfico internacional se observa tambien en las compañías españolas en el tráfico interior combinado de una línea á otra, cuando se analizan sus tarifaciones con la paciencia y minuciosidad con que las han analizado los delegados de la «Liga Cantábrica», dándose lugar á casos curiosísimos, de los que nos proponemos referir algunos.

AYUNTAMIENTO.

A las tres de ayer tarde se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del primer Alcalde, Sr. D. Nemesio Aurrecoechea.

Hizo constar el Sr. Jamar que votaba en contra del acuerdo que se adoptó en la última sesion acerca de la entrega de 5.000 pesetas á los Sres. Larrauri y Lopetedi, á cambio de la cesion que estos hacian de los derechos que pueden tener sobre la plaza de las Escuelas.

El Municipio de Rentería daba las gracias al de esta ciudad por el envio de bombas y personal necesario para el incendio que